



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El repudio a las expresiones que formulase el represor Alberto Daniel Rey Pardellas, durante la audiencia llevada adelante en el marco del juicio en su contra por crímenes de lesa humanidad, realizada en la ciudad de Bahía Blanca. En las mismas enunció que las apropiaciones perseguían un sentido "humanitario", justificando de esta manera el plan sistemático de robo de niños y niñas durante el terrorismo de Estado.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por medio de este proyecto expresamos nuestro más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el represor Alberto Daniel Rey Pardellas quien, en el marco de una audiencia de juicio por delitos de lesa humanidad, justificó lo que fue el plan sistemático de robos de bebés durante la última dictadura cívico-militar-ecclesiástica en nuestro país. Desde su visión apologista, las apropiaciones tuvieron un "sentido humanitario" en tanto buscaban evitar que los hijos e hijas de los detenidos-desaparecidos crecieran odiando como odiaban sus progenitores. Además, expresó que algunos de los nietos recuperados tienen "la sangre maldita".

Actualmente, Rey Pardellas está siendo juzgado por crímenes en Bahía Blanca. En esta ciudad, él era uno de los jefes del Batallón de Comunicaciones 181, que tenía a su cargo la represión dentro de lo que se conoce como el área 511 y funcionó como centro clandestino. Está acusado por 90 casos de secuestros y tormentos, un homicidio y tres casos de lesiones gravísimas, en el marco de una asociación ilícita. Fue durante una audiencia en un juicio en su contra por crímenes de lesa humanidad que realizó estas declaraciones. El militar retirado sigue las audiencias del juicio que comenzó en 2022 desde su casa por videollamada. Así lo hizo durante casi dos audiencias completas en las que pidió ampliar su indagatoria antes de que comiencen los alegatos de la fiscalía.

Resultan sumamente preocupantes las declaraciones ya que las mismas se constituyen en un nuevo ataque a los grandes avances que como sociedad supimos conquistar en materia de derechos humanos de memoria, verdad y justicia y en el juzgamiento a los represores responsables del terrorismo de estado en nuestro país. Además, sus palabras son parte de un clima de época muy peligroso que el mismo gobierno nacional negacionista y La Libertad Avanza intentan instalar, haciendo apología del genocidio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Hoy, a días de conmemorarse un nuevo aniversario del último golpe de estado, repudiamos cualquier intento de querer borrar la historia de nuestro país, como así también, sobre cada uno de los intentos de pretender justificar las atrocidades, como fue la apropiación de bebés. Hoy, más que nunca por los 30 mil compañeros y compañeras desaparecidos-detenidos, ¡Nunca más!

Por los fundamentos expuestos, solicito a los Señores/as Legisladores/as, acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.-


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.